

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

RAINHOIPUNORA KITUCARA CIA LTDA

En la ciudad de Quito, el día viernes 20 de marzo del dos mil Diecinueve a las 09:00, en el inmueble de la Sr. Francisco de Orellana S/N Ma. 18, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RAINHOIPUNORA KITUCARA CIA LTDA y para efecto concurren los accionistas: el señor Raúl Rosales Juan Fernando en calidad de de presidente y accionista, quien mantiene el 50 % del capital social, la señora Raúl Rosales Ana Beatriz de accionista, quien mantiene el 50 % del capital social de la compañía, por lo que se encuentran presente el 100% del capital de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo del Art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2018;
3. Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía;

Preside la Junta General Ordinaria y Universal del Accionistas, el Presidenciate la Compañía señor Raúl Rosales Juan Fernando, y actúa como secretario, la señora Daifan Dávila Cristina, en su calidad de Gerente General: se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien comienza a que se trate el primer punto del orden del día.

1- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL: Con relación a este primer punto del orden del día de esta junta, el presidente de la compañía, dispone al Secretario de la junta proceda a dar lectura del informe presentado por la Gerencia, el mismo que así procede y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018 la junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sea parte de esta Acta, y se los Archive en los Libros Sociales correspondientes de la compañía.

2- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA: El Presidenciate de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta Proceda a dar lectura al informe presentado al Comisariado, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018

la Junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondiente de la Compañía.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018. - En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tiene conocimiento previo de sus contenidos, la junta resuelve aprobar en todas sus partes toda la referente al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio 2018. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañía.

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA. - En relación al cuarto punto del orden del día, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, no existió actividad en la compañía, razón por la cual la junta no puede tomar una resolución al respecto.

Resuelto los puntos del orden del día de esta Junta, los señores Accionistas presentes concuerdan un receso, a efectos de que el Secretario proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dada la lectura a su contenido los accionistas reunidos en esta junta, resuelve en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta junta, siendo las 10:00 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.


Juan Fernando Juan Fernando
Accionista-Presidente


Ana Beatriz Ana Beatriz
Accionista